

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**148****MADRID NÚMERO 15**

## EDICTO

Doña María Dolores Marín Relanzón, secretaria de lo social del número 15 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Sixto Almagro Chancay Cedeño, contra don Manuel Aguado García, “Ufemex, Sociedad Limitada Laboral”, “Tilmón España, Sociedad Anónima”, “Transgruma, Sociedad Anónima”, “Mapfre Industrial, Sociedad Anónima”, “Mapfre Seguros Generales”, “Mapfre Empresas Compañía de Seguros y Reaseguros”, “Vitalicio Seguros-Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima”, “Citem Estructuras de Hormigón” y “Grúas y Bombeos Carrera, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 2.015 de 2008, se ha acordado citar a don Manuel Aguado García, “Ufemex, Sociedad Limitada Laboral”, “Tilmón España, Sociedad Anónima”, “Transgruma, Sociedad Anónima”, “Mapfre Industrial, Sociedad Anónima”, “Mapfre Seguros Generales”, “Mapfre Empresas Compañía de Seguros y Reaseguros”, “Vitalicio Seguros-Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima”, “Citem Estructuras de Hormigón” y “Grúas y Bombeos Carrera, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 29 de noviembre de 2011, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 15, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Ufemex”, y “Citem Estructuras de Hormigón”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.452/11)